



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

19	ES	11	NUMERO	22	Y
		21	<b>229132</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>-8 JUN 1977</b>		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<i>A47J</i>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PERCHA PARA PRENDAS DE VESTIR"

71 SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS VIDAL COMBAU, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

calle Progreso, 421 - BADALONA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARBERAS

CADUCADO

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una percha para prendas de vestir, especialmente ideada para pantalones, la cual ofrece varias e importantes ventajas con respecto a las ejecuciones usuales, en particular en lo que afecta a la simplicidad de constitución y a la eficacia en orden a la retención de la prenda correspondiente.

5. Esencialmente, la mencionada percha está constituida por una pieza larguera de material, forma y dimensiones adecuados, preferentemente de plástico reforzado, la cual presenta en su parte media un gancho de suspensión, en tanto que en los dos extremos figuran sendas pinzas para retener la prenda, cada una de las cuales está compuesta por dos mandíbulas planas articuladas a bisagra, provistas interiormente de una superficie áspera y dotadas exteriormente de una grapa que cabalga sobre las mencionadas mandíbulas y que es susceptible de dos posiciones extremas, de las cuales una corresponde a la de cierre de tales mandíbulas, mientras que la otra corresponde a la de apertura de las mismas, existiendo para tales grapas oportunos medios de tope para las dos fases aludidas.

10. Interiormente, las dos caras de estas mandíbulas están provistas de púas o estrias antideslizantes, mientras que las caras exteriores de las propias mandíbulas poseen unos acanalamientos para el desplazamiento guiado de la respectiva grapa, viniendo completado uno de estos acanalamientos con un tope para dicha grapa en la fase de retroceso de la misma para la apertura de la pinza, en tanto que el otro acanalamiento presenta un segundo tope y una depresión, el primero para fijar la posición de la grapa en el momento del cierre de la misma pinza y la segunda, para permitir la acción digital sobre la repetida grapa.

15. De preferencia, las bisagras que articulan las dos mandíbulas de las pinzas están formadas por dobles debilitados del

BAD ORIGINAL

5. mismo material que estas últimas, estando compuesto el tope para limitar la fase de apertura de tales pinzas por un puente transversal, con el que coopera un reguesamiento previsto en uno de los extremos de la referida grapa, cuya extremidad opuesta está conformada en replieque de modo que pueda engancharse, en la fase de cierre, con un saliente que, a modo de escalón, figura en el borde de la depresión de una de las aludidas mandíbulas.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una percha de las características expuestas.

15. En dichos dibujos; las Figs. 1, 2, 3 y 4 muestran a dicha percha en alzado frontal, en alzado lateral, en alzado posterior y en planta, respectivamente; la Fig. 5 es otro alzado con partes parcialmente seccionadas; la Fig. 6 es un alzado lateral que representa una de las pinzas de esta percha abierta; la Fig. 7 es un detalle a mayor escala de una de las aludidas pinzas retenedoras; y la Fig. 8 muestra la percha sosteniendo una prenda.

20. El objeto de la demanda está constituido por una pieza larguero (1) de material, forma y dimensiones variables, normalmente de plástico con nervios de refuerzo, apareciendo en el centro de dicho larguero el saliente (2), al que se halla fijado el gancho colgador (3).

25. El larguero (1) finaliza en sus extremos en sendas pinzas determinadas cada una por dos mandíbulas planas, una (4) conformada en la propia pieza (1), y otra (5), articulada al lomo de la primera a través de una bisagra (6), determinada ésta por un repliegue más débil del mismo material del resto. Para una buena retención de la prenda (7) (faldilla, pantalón o similar), la cara interna de las mordazas (4) y (5) se halla ocupada por púas, nervios, estrías o análogo (8).

30.

BAD ORIGINAL

como se aprecia claramente en la Fig. 7.

5. Para la manipulación de las dos pinzas extremas citadas, la mandíbula (4), presenta un acanalamiento (9) y un puente transversal (10), en tanto que la mandíbula (5) dispone de otro acanalamiento (11) y de una depresión (12) para colocación del dedo pulgar. Sobre los acanalamientos (9-11) se halla aplicada cabalgando una grapa en "U" (13), la cual viene guiada por el puente (10) y posee, por un extremo, el tope terminal (14), que, chocando con aquel puente (10), impide que la referida grapa pueda salirse de la pinza, en tanto que en la otra extremidad existe un doblez (15) (Fig. 7) que, al engancharse con el escalón (16) (Fig. 1) de la depresión (12), asegura la inmovilización de la propia grapa en la fase de cierre de la pinza. Este doblez (15) es de magnitud adecuada para que sobre él pueda ejercerse presión con el pulgar en el momento de desplazar tal grapa para la apertura de las pinzas (4-5).

10. Examinando la Fig. 7 se aprecia al instante la forma de conseguir el cierre y la apertura de esta percha para colgar y descolgar de ella la prenda (7). La grapa (13) mantiene adosadas las mandíbulas (4) y (5) cuando aquélla está introducida a fondo (Figs. 1, 3, 4 y 7). Por el contrario, dichas mandíbulas pueden separarse cuando la grapa se ha hecho retroceder (Figs. 5, 6 y línea punteada Fig. 7). El manejo de estas dos grapas es, en ambos casos, muy simple, pues basta la presión del pulgar sobre (15) para hacerlas retroceder y la presión normal sobre el lomo de la propia grapa para hacerla avanzar.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la percha descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

BAD ORIGINAL

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 5. 1ª.-Percha para prendas de vestir, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una pieza larguera de material, forma y dimensiones adecuados, preferentemente de plástico reforzado, la cual presenta en su parte media un gancho de suspensión, en tanto que en los dos extremos figuran sendas pinzas para retener la prenda,
- 10. cada una de las cuales está compuesta por dos mandíbulas planas articuladas a bisagra, provistas interiormente de una superficie áspera y dotadas exteriormente de una grapa que cabalga sobre las mencionadas mandíbulas y que es susceptible de dos posiciones extremas, de las cuales una corresponde a la de cierre de tales mandíbulas, mientras que la otra corresponde a la de apertura de las mismas, existiendo para tales grapas oportunos medios de tope para las dos fases aludidas,
- 15. 2ª.-Percha para prendas de vestir, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, interiormente, las dos caras de estas mandíbulas están provistas de pías o estrías antideslizantes, mientras que las caras exteriores de las propias mandíbulas poseen unos acanalamientos para el desplazamiento guiado de la respectiva grapa, viniendo completado uno de estos acanalamientos con un tope para dicha grapa en la fase de retroceso de la misma para la apertura de la pinza, en tanto que el otro acanalamiento presenta un segundo tope y una depresión, el primero para fijar la posición de la grapa en el momento del cierre de la misma pinza y la segunda, para permitir la acción digital sobre la repetida grapa,
- 20. 3ª.-Percha para prendas de vestir, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que, de preferencia, las bisagras que articulan las dos mandíbulas de las pinzas están formadas
- 25.
- 30.

5. por dobleces debilitados del mismo material que estas últimas, están do compuesto el tope para limitar la fase de apertura de tales pinzas por un puente transversal, con el que coopera un regresamiento previsto en uno de los extremos de la referida grapa, cuya extremidad opuesta está conformada en repliegue de modo que pueda engancharse, en la fase de cierre, con un saliente que, a modo de escalón, figura en el borde de la depresión de una de las aludidas mandíbulas.

#### 48.-PERCHA PARA PRENDAS DE VESTIR.

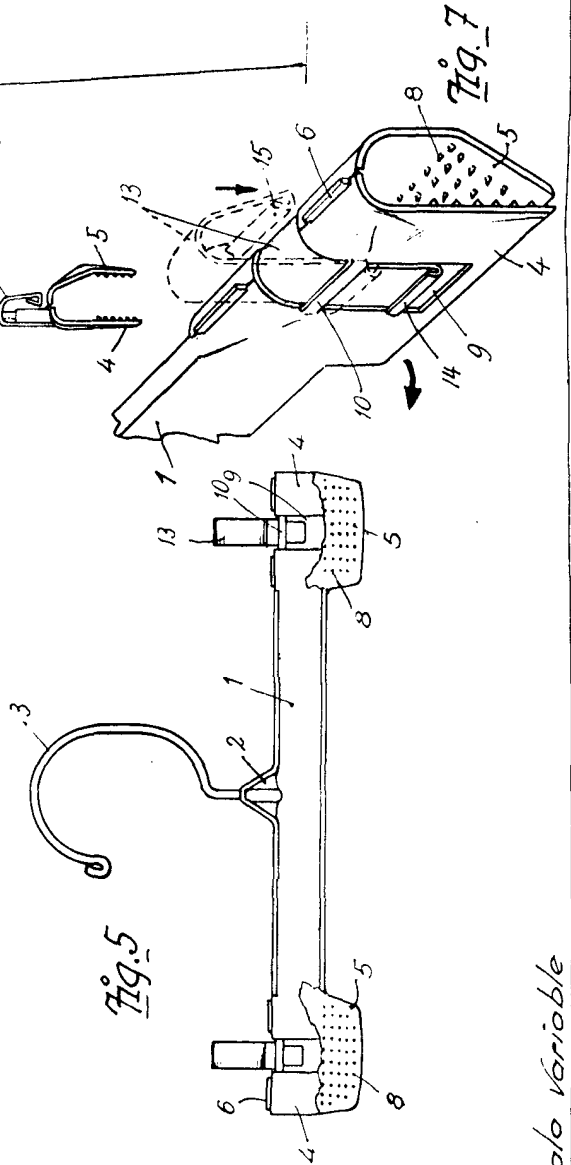
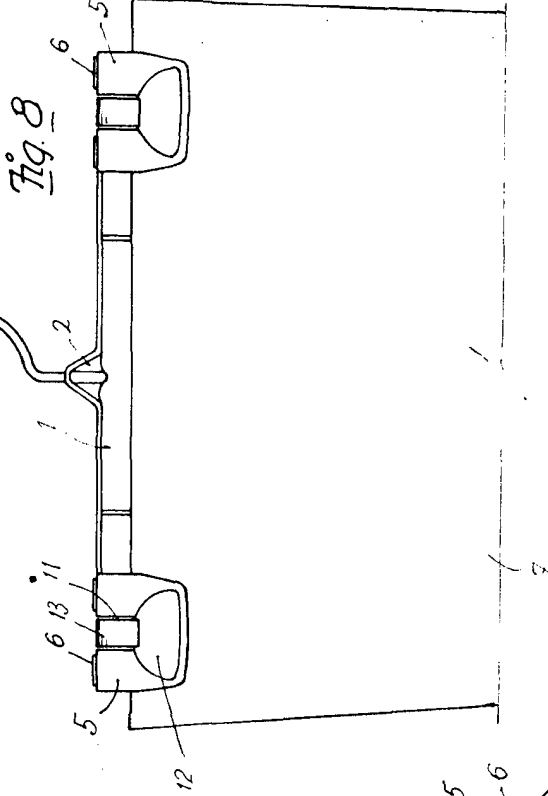
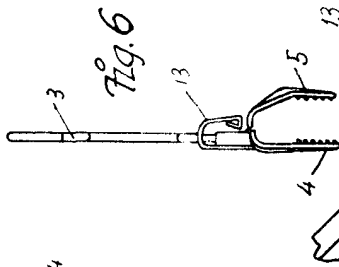
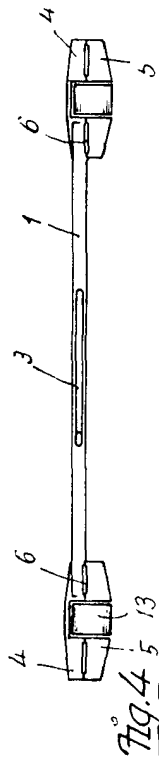
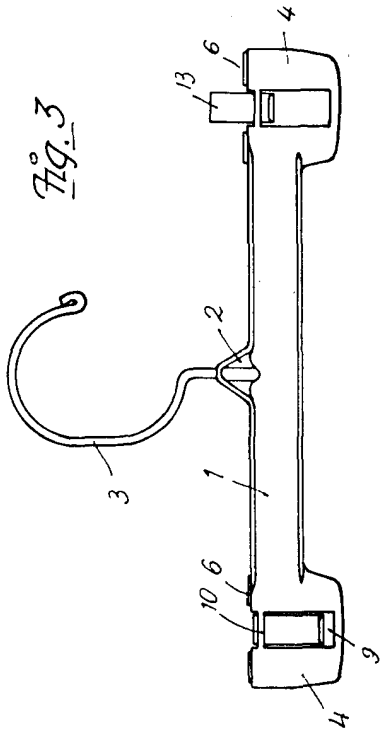
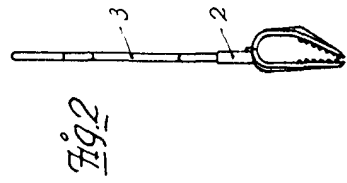
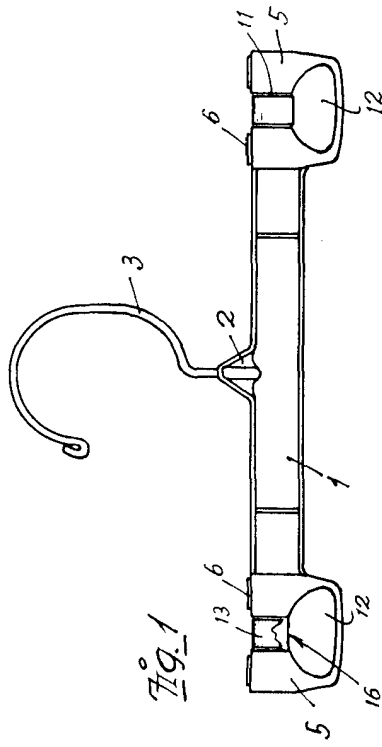
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, - 8 junio 1977

P. A.





Madrid. - 8 Junio 1977  
P.A.